

SANCOR SALUD
PLAN "C", 700 y 800

Vigencia: Abril 2024

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

- * Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"
- * Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes: F800 - F800E-S800V, F700-F700A y Plan C

(Planes fuera de convenio: SanCor Ostel, STAFF MEDICO, Capitadi y OS)

2) Límite de prestaciones:

* **Planes F800- F800E-S800V:** Hasta tres (3) prácticas mensuales (incluida la consulta).

* **Planes F700-F700A y Plan C:** Hasta dos (2) prácticas mensuales (incluida la consulta).

3) Consulta: En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) Capítulo II Operatoria Dental: Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) Retratamientos de endodoncia: (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802. Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) Desgaste selectivo o armonización oclusal.(08.05) Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 6.546
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 6.546
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 12.003
Obturación con amalgama:cavidad compuesta	02.02	\$ 15.922
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 18.934
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 24.641
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 14.932
Restacuración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 19.550

Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 15.541
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 24.049
CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rx. Con autorización previa)		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 35.057
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 46.850
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 16.981
Tratamiento momificantes en adultos - formocresol en niños.	03.06	\$ 14.148
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares	03.09	\$ 38.555
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares	03.10	\$ 51.535
CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 10.221
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 7.222
Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 9.924
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 9.092
Aplicación de cariostáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 9.092
CAPÍTULO VII ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 14.392
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 36.382
Tratamiento de dientes primarios con formocresol.	07.04	\$ 18.604
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 18.604
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 39.087
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 7.215
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 10.003
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 11.795
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 15.228
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 19.484
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 3.142
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 2.544
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 4.071
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 13.105
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 18.548
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 12.731

Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 12.731
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 19.816
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 11.411
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 10.939
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 10.939
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 14.989
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. Incluye Rxs pre y post	10.09	\$ 35.503
Germectomía. Incluye Rxs pre y post	10.10	\$ 35.503
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 19.215
Apiceptomia	1012	\$ 14.898
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 19.472
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 28.948
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 12.958
Frenectomía	10.16	\$ 30.913

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación